

# **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

## **PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**VIGENCIA 2014-2019**

## **BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2016**

### **NOMBRE DEL PROYECTO**

**Sistema de Evaluación de profesores de la Universidad Pedagógica  
Nacional**

### **NOMBRE DEL COORDINADOR**

**DIANA PATRICIA HUERTAS**

### **DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROYECTO**

**Vicerrectoría Académica**

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN</b>	
<b>Código: FOR001PES</b>	<b>Versión: 02</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 16-06-2015</b>	<b>Página 2 de 15</b>	



	Sistema de Evaluación de profesores	<b>CÓDIGO</b>	410.705.1.5.3
	Proyecto transversal con énfasis en docencia y con componente investigativo.		
	Eje 1. Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social		
	Programa 5. Desarrollo Profesional		
	Este proyecto aporta a dos de los objetivos formulados en el PDI: Fortalecer y articular nuestras funciones misionales y potenciar nuestra capacidad para retomar nuestro papel como interlocutora del gobierno nacional en la definición y desarrollo de políticas educativas.		
	Optimizar las condiciones de infraestructura, los procesos administrativos y de gestión de la Universidad, para garantizar una mayor efectividad en el cumplimiento de los fines misionales y estratégicos del plan de desarrollo.		
	Diseñar y validar un sistema de evaluación de la labor profesional del profesor universitario de la Universidad Pedagógica Nacional, a partir del balance de las experiencias adelantadas en las diferentes unidades académicas.		
	Diseñar los lineamientos conceptuales, procedimentales y operativos del sistema de evaluación docente para el desarrollo profesoral y su validación en las diferentes unidades de cada Facultad y del Doctorado.		
	Crear e implementar un Sistema de Evaluación de profesores de la universidad con participación de la comunidad académica		
	Un sistema de evaluación de profesores implementado		



	Diana Patricia Huertas Ruiz	
	Planta	Profesor
	Vicerrectoría Académica	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN</b>	
<b>Código: FOR001PES</b>	<b>Versión: 02</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 16-06-2015</b>	<b>Página 3 de 15</b>	

<b>UNIDAD DE SEGUIMIENTO</b>	Vicerrectoría Académica
<b>RECOMENDACIONES</b>	
<b>RESERVACIONES</b>	

El Acuerdo 039 de 2003, se define el proceso de calificaciones del desempeño del profesor Universitario de la UPN y se formula la metaevaluación como mecanismo para favorecer tanto la cualificación de este proceso – a partir del análisis de la pertinencia y fiabilidad de los instrumentos, el impacto de la calificación, necesidades de modificación de procedimientos, construcción de indicadores de desempeño y la articulación con la evaluación institucional–, como las recomendaciones para el diseño de un plan general de actualización y cualificación del profesorado. Algunas unidades académicas han avanzado análisis y balances particulares de este proceso, que ya ha completado 12 años de desarrollo; sin embargo, a nivel institucional no se cuenta con una metaevaluación de la experiencia adelantada en la totalidad de las unidades que permita no sólo valorar los efectos de este proceso y de los instrumentos y estrategias utilizadas, sino que se articule en el marco de un sistema de evaluación que contribuya tanto a fortalecer la evaluación institucional, como a potenciar diferentes modalidades de desarrollo profesoral, incluidos los procesos de formación y actualización de este estamento.

Así, el proyecto se orienta en su primera fase a elaborar y desarrollar la metaevaluación a partir del análisis del qué y el cómo se está llevando a cabo la evaluación docente en la UPN: los referentes conceptuales que se han asumido, los aspectos que se evalúan a través de los instrumentos que se han implementado, cuál es el uso de los resultados y qué valoraciones hacen los diferentes estamentos de los aportes y limitaciones de esta evaluación. Se propone que este proceso se realice de forma participativa y se logre tanto un comprensión de las problemáticas, como de los logros e iniciativas de mejoramiento. En una siguiente fase, se aspira al diseño del sistema de evaluación: procesos, estrategias y usos, así como la articulación con la formación y las dinámicas de desarrollo profesoral. Este sistema, en una siguiente fase, se centrará en su validación e implementación, que permita proyectar a largo plazo sus aportes en el fortalecimiento de una cultura de la evaluación a favor del mejoramiento de la acción docente y de la labor profesional del maestro universitario, a la vez que se potencien los procesos de autorregulación.

El proyecto del Sistema de Evaluación de Profesores, se inscribe en el Plan de Desarrollo Institucional, programa No 5. Desarrollo Profesoral, del Eje No 1. Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social.

Frente al sistema de evaluación docente, se plantea en el PDI (2014 - 2019) que se adelantarán cuatro grandes acciones que orientan este proyecto:

Difusión de los procesos referidos a la evaluación docente; fortalecimiento de la participación de los estudiantes en el uso y diligenciamiento de la evaluación docente a través de la Web; realización de discusiones sobre el papel de la autoevaluación docente en el mejoramiento

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN</b>	
Código: FOR001PES	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 16-06-2015	Página 4 de 15	

permanente y establecimiento de compromisos de mejoramiento a partir de la revisión de los resultados de la autoevaluación y evaluación docente. Todo esto se logrará con la creación y apropiación de un nuevo sistema de evaluación unificado para los profesores de la universidad (p. 83).

De manera semejante, en el documento de Autoevaluación Institucional, en el Factor 2. Estudiantes y profesores, se han ubicado un conjunto de acciones de mejora relacionadas tanto con el desarrollo profesoral como con la evaluación de profesores (p. 35. Documento síntesis).

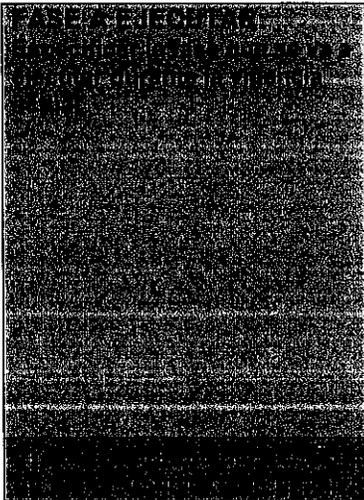
Teniendo en cuenta lo anterior, se propone como etapa inicial del proyecto la realización de una caracterización y análisis de los procesos de evaluación docente que se adelantan en las distintas unidades de cada una de las Facultades, balance que posibilitará el diseño del sistema, su validación e implementación.

A partir de estos análisis y sugerencias, se aspira a lograr articular los procesos de evaluación con los procesos de desarrollo profesoral docente que nos permita, no solo contar con valoraciones de nuestras prácticas pedagógicas, sino diseñar procesos de formación, cualificación y un sistema de incentivos que fortalezca nuestro rol profesional.

En este sentido, optar por una cultura renovada de la evaluación, implica promover la participación permanente de todos los agentes de la comunidad académica en el proceso de reconocer y enfrentar las limitaciones o problemas que restringen el proceso de formación y generar dinámicas de transformación que articulen coherentemente los fines que se ha trazado la Universidad y sus programas curriculares.



	01-08-2015		30-12-2016
	18 meses		
	<p>Se proponen tres fases para el diseño e implementación del Sistema de evaluación del profesor universitario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización y análisis de las perspectivas y la experiencia de la evaluación docente en la UPN desarrollada en las diferentes unidades académicas.</li> <li>• Diseño del sistema de evaluación: procesos, estrategias y usos, así como la articulación con la formación y las dinámicas de desarrollo profesoral.</li> <li>• Retroalimentación, validación e implementación del sistema a partir de la creación de las condiciones normativas, técnicas y de sistematización.</li> </ul> <p>En una primera etapa se elaboró una propuesta preliminar de este proyecto y se socializó con las unidades académicas con el fin de validar sus orientaciones e ilustrar el tipo de análisis a desarrollar en él. Producto de este proceso de interlocución se configura la presente iniciativa.</p>		



- Diseño del sistema de evaluación: procesos, estrategias y usos, así como la articulación con la formación y las dinámicas de desarrollo profesoral.

Esta fase contempla las siguientes acciones:

1. Socializar y analizar los resultados generales de la caracterización por Facultad.
2. Realizar reuniones con los docentes del equipo para el análisis y discusión de los marcos misionales, conceptuales, normativos y procedimentales de la evaluación de Docentes en la Universidad Pedagógica Nacional.
3. Estructurar unos lineamientos preliminares del sistema de evaluación de Docentes, en cuanto a sus fundamentos, sentido, usos y procedimientos.
4. Socializar con las dependencias la propuesta para sus aportes.



Profesores de la Universidad Pedagógica Nacional

Universidad Pedagógica Nacional

La evaluación del profesor universitario de la Universidad Pedagógica Nacional, se asume desde una perspectiva que procura enfatizar en las implicaciones académicas, éticas y políticas de este proceso y por ende, promueve ciertos sentidos y significados sobre la acción docente y sobre los fines y usos de la evaluación.

En los enfoques tradicionales la evaluación del docente ha sido vista como un asunto técnico centrado en la verificación de aspectos considerados como representativos de su labor, y que se valoran a través del diseño y aplicación de instrumentos, generalmente de carácter cuantitativo. Sin embargo, como lo afirma Díaz Barriga (2004)<sup>1</sup>, no se ha hecho explícita la concepción de la acción docente, la corriente pedagógica o el paradigma, desde el cual se evalúa, ni se han definido sus atributos esenciales y se podría afirmar que se evalúa algo que no se sabe qué es porque aún no se ha construido o definido. Su labor se valora sin tener claro cuáles son las características esenciales de la docencia y cuáles son las características o atributos propios de un profesor de una institución específica o cuáles los rasgos particulares que distinguen a un docente de otro profesional, los que sólo podrán ser definidos desde la concepción de la práctica pedagógica universitaria. Esta concepción, a su vez, estará articulada a los fines y propósitos otorgados a la educación y, cuanto más amplios sean estos

<sup>1</sup> Díaz, Ángel. (2004). Evaluación de la Docencia: su generación, su adjetivación y sus retos. *Memorias del Encuentro Internacional sobre Políticas, Experiencias e Investigaciones en Evaluación Educativa*. Universidad Pedagógica Nacional. Procesos Editoriales ICES. Bogotá.

finés y propósitos más rica será la definición de la docencia y de sus atributos esenciales y más compleja será su evaluación.

Actualmente, la evaluación se piensa como una práctica fundamental para el mejoramiento de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, de la misma práctica pedagógica y de las dinámicas de formación de las instituciones, haciendo énfasis en su carácter formativo, procesual, comprensivo y holístico.

Desde esta perspectiva, estamos ubicando la evaluación en un enfoque comprensivo e interpretativo que pretende promover la transformación de la acción educativa, de tal manera que aporte reflexiones y construcciones significativas para contextualizar, relacionar y enfrentar problemas o limitaciones, así como para fortalecer los logros en el campo de la acción del profesor universitario. Esto conlleva un compromiso con generar permanentemente, ya no sólo la valoración, sino también la cualificación de las prácticas pedagógicas y del rol profesional del maestro la Universidad Pedagógica Nacional.

Esto supone un distanciamiento de aquellas visiones de la evaluación que la entienden como mecanismo de control que pretende simplemente comprobar si se ha cumplido o no con objetivos puntuales o con acciones específicas predefinidas en los programas o en los planes de trabajo. Tampoco se trata de usar la evaluación para sancionar o descalificar con la lógica de una "búsqueda de culpables", ni en el otro extremo, constituirse en mecanismo de autocomplacencia que busca ratificar o justificar lo existente.

Por, el contrario, si las acciones evaluativas se asumen como puntos de concreción de concepciones teóricas, tanto sobre la evaluación como sobre la educación en general, ella se vería más como un hacer social, que al decir de House (1992)<sup>2</sup>, se orientaría a la democratización de las decisiones y a la deliberación públicas.

En el campo de la educación a esta perspectiva se le ha denominado evaluación como comprensión que, por tanto, demanda una explicación teórica. Esta se caracteriza por su carácter reflexivo y por la participación permanente de los sujetos. Desde esta orientación, tal como lo destacan Bustamante y otros (2005), la recolección y análisis de la información se plantea como medio para interpretar la nueva realidad que está generando el desarrollo de un proceso educativo. Por tanto, ya no se trata de evaluar para limitarse a contrastar lo esperado con lo realizado o lo logrado, sino de evaluar para que los actores educativos hagan parte de aquello en lo que están implicados.

En este sentido, se admite que los planes y los objetivos que se definan, obedecen a las formas como los individuos y los grupos comprenden una realidad o aspecto de ésta. La evaluación así entendida es un acto reflexivo que permite la toma de conciencia de las formas de comprender lo que se actúa, la generación de nuevas comprensiones, nuevas metas, nuevas intencionalidades. Bajo esta perspectiva, las herramientas conceptuales y metodológicas que se diseñen para adelantar estas procesos evaluativos han de posibilitarle a los participantes el reconocerse como actores del curso de los procesos y capaces de participar activa y responsablemente en su transformación. En el interior de este enfoque, como lo resalta Bustamante y otros (2005)<sup>3</sup>, se pueden ubicar autores como Eisner, Crombach, Stenhouse, House, Guba, Hamilton, Elliot, Stake, entre otros.

Vista de esta forma la evaluación es también una autoevaluación que busca contribuir a la construcción de dinámicas reflexivas y autocomprensivas, esto es, un proceso flexible, participativo, abierto, problematizador, que favorece la reconstrucción personal y colectiva. Este tipo de evaluación tiene un carácter formativo, en

<sup>2</sup> House, Ernest R. Tendencias en Evaluación. En: *Revista de Educación* No. 299. Septiembre-Diciembre, 1992. Madrid. Pág. 43-55.

<sup>3</sup> Bustamante, Guillermo y otros. *Lineamientos de Evaluación para Bogotá*. Secretaría de Educación del Distrito. Bogotá: SED, 2005.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>UNIVERSITY OF PEDAGOGICAL SCIENCES</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN</b>	
Código: FOR001PES	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 16-06-2015	Página 7 de 15	

tanto pretende promover el cambio hacia nuevas maneras de pensar y proyectar la Universidad, sus programas y, por ende, sus actores y agentes.

Justamente, la idea de promover una cultura renovada de la evaluación se orienta a crear las condiciones para construir un estilo de trabajo e interacción que favorezca la autocrítica, la autorregulación, el análisis sistemático, la valoración rigurosa de las acciones, los logros, los alcances y limitaciones de las realizaciones de los sujetos involucrados en el proceso formativo, así como los impactos y nuevas problemáticas que requieren ser anticipadas en aras de potenciar las políticas y la razón de ser de la Universidad en nuestra sociedad.

Desde esta perspectiva, por tanto, se privilegia la preocupación por acceder cada vez más al entendimiento de la complejidad de las dinámicas y culturas académicas, de las relaciones entre los diversos actores, de las exigencias y las tensiones en que está permanentemente involucrada la universidad, con miras a redimensionar el sentido del quehacer en el que se incorporan los intereses de los sujetos –individuales y colectivos–, a la vez que se viabiliza la elaboración permanente de un proyecto compartido.

En este caso, la evaluación se ve como un proceso que describe, interpreta, analiza y valora la naturaleza, condiciones y relaciones internas y externas de los sujetos e instancias que intervienen en la formación. Estos compromisos de la evaluación se asumen como momentos dinámicos, críticos y abiertos que aportan a las transformaciones personales e institucionales.

Igualmente, la evaluación se asume como mediación que posibilita acercamientos y diálogos entre los diferentes agentes educativos, orientados por los compromisos compartidos frente a los procesos de formación.

### **Conceptualización de la práctica pedagógica**

Al enmarcar la evaluación de la práctica docente en los nuevos sentidos de la formación en la educación superior, consecuentemente, se produce una exigencia renovada del rol de profesor: transitar de transmisor de conocimiento a mediador, analista y generador de pensamiento crítico. Este nuevo papel comporta una transformación significativa en el tipo de comunicación e interacción entre profesor y estudiante, de tal suerte, que se logre democratizar y personalizar esta relación, favoreciendo el diálogo, el aprendizaje colectivo, la diferenciación y la potenciación de los saberes.

Esta visión de la docencia, conduce a generar espacios y prácticas innovadoras de formación que promuevan la participación activa y crítica de los estudiantes, el trabajo en equipo y el desarrollo de formas de pensar propias.

De esta forma, advertir y promover la diferencia es también una manera de animar en los estudiantes el aprecio por el trabajo autónomo, la autorregulación y, por ende, la responsabilidad frente a su proceso de formación; esto contribuye igualmente, a abandonar prácticas paternalistas que se suelen convertir en posiciones cómodas para profesores y estudiantes que prefieren centrar su acción en la calificación, en el caso de los primeros, y en entrenarse para los exámenes, en el caso de los segundos.

De ahí que sea importante que el profesor esté al tanto del debate contemporáneo sobre su campo y la manera en que éste se constituye en objeto de trabajo en los procesos de formación. Más aún, lo deseable sería que los profesores se dieran a la tarea de generar aproximaciones innovadoras, de carácter colectivo, que favorezcan la cualificación permanente de su práctica a través del contacto y las reflexiones con estudiantes y colegas, orientados no sólo a identificar potencialidades y limitaciones, sino también a construir propuestas que involucren a todos los agentes de la comunidad académica.



FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y  
PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 8 de 15

Desde estas nuevas exigencias, los profesores empiezan a reconocer y promover la articulación entre competencias generales, transversales y específicas que exige el mundo profesional; valorar los saberes, las prácticas y escenarios cambiantes en que los profesionales han de desempeñarse; y, consecuentemente, favorecer la generación de prácticas de formación que respondan a la necesidad creciente de enfrentar condiciones de riesgo e incertidumbre.

Estas transformaciones pedagógicas se hacen extensivas a la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, lo que implica transitar de prácticas que se orientan a la estandarización, la sanción o la descalificación, hacia prácticas que promuevan el aprendizaje creativo —la evaluación, por tanto, no sería externa e independiente de éste— y la diferenciación —la evaluación no se orientaría a la homogeneización de los desempeños de los sujetos. Desde esta perspectiva, la evaluación se asume como construcción colectiva en la que participan profesor y estudiante, no simplemente en calidad de evaluador y evaluado, sino como co-agentes en la definición de la articulación entre los procesos de formación y las correspondientes prácticas evaluativas.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**FORMATO**

**FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 9 de 15

<p>1. Analizar los contenidos pedagógicos, conceptuales, procedimentales y recursos para el sistema de evaluación de docentes de la UPN.</p>	<p>Meta 1: Identificar las principales tendencias epistemológicas, conceptuales y procedimentales de la evaluación de docentes Universitarios</p> <p>Meta 2: Caracterizar los principales contenidos pertinentes para el sistema de evaluación de la UPN.</p>	<p>Identificación de los principales contenidos del sistema.</p>	<p>Actas de reunión. Documentos de reflexión y síntesis para a UPN y por cada unidad académica.</p>	<p>Identificación de documentos de referencia. Revisión y organización de los documentos. Sistematización de la información</p>	<p>19-02-2016 14- 04-2016</p>
<p>2. Analizar y socializar los lineamientos propuestos para el sistema de evaluación docente en la Universidad Pedagógica Nacional</p>	<p>Meta 1: Socializar los principales lineamientos del sistema a las diferentes dependencias de la Universidad.</p>	<p>Elaboración de un documento descriptivo sobre los contenidos básicos del sistema</p>	<p>Documento de carácter descriptivo de los lineamientos generales para la UPN y por unidad académica</p>	<p>Elaboración, socialización en el equipo de trabajo de los documentos construidos</p>	<p>19-02-2016 30-04-2015</p>
<p>2. Analizar y socializar los lineamientos propuestos para el sistema de evaluación docente en la Universidad Pedagógica Nacional</p>	<p>Meta 1: Socializar los principales lineamientos del sistema a las diferentes dependencias de la Universidad.</p>	<p>Realizar reuniones con los diferentes consejos para socializar los lineamientos del sistema de evaluación UPN</p>	<p>Actas de reunión</p>	<p>Diseño del documento final con los lineamientos del sistema Reuniones con los diferentes concejos</p>	<p>01-05-2015 30-05-2015</p>



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

## FORMATO

### FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Versión: 02

Página 10 de 15

Meta 2: Realizar los ajustes a la propuesta de lineamientos para el sistema de evaluación de Docentes UPN, según los aportes de las dependencias.	Documento con ajustes y aportes realizados en cada unidad académica	Documento con ajustes, discutido por el equipo base.	Socialización de los aportes realizados por las dependencias. Discusión de los ajustes.	1-06-2015 15-06-2015
Meta 3: Realizar las consultas sobre los aspectos procedimentales, económicos y el uso de herramientas tecnológicas.	Documento final con los lineamientos conceptuales, procedimentales, económicos, jurídicos y técnicos para el sistema de evaluación de Docentes UPN.	Organización de informe sobre aspectos procedimentales, jurídicos, económicos y técnicos.	Identificación de necesidades técnicas y económicas, jurídicos del sistema.	1-06-2015 15-06-2015



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**FORMATO**

**FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE  
INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR001PES

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Versión: 02

Página 11 de 15

Espacio para cuantificar los recursos humanos, físicos y financieros que se requieren para obtener el objetivo general del proyecto.

1	Profesional con experiencia en el campo de la evaluación. Deseable con Posgrado	2 meses	1	5.000.000
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS</b>				
<b>5.000.000</b>				









UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 15 de 15

B)EQUIPOS	
C)IMPRESOS Y PUBLICACIONES	
D)LIBROS Y REVISTAS	
E)EVENTOS	
F)CONTRATOS DE OBRA Y/O RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA	
G)OTROS GASTOS GENERALES	
(3)VALOR TOTAL VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	
VIAJE N.1 DESTINO	
VIAJE N. 2 DESTINO	

Nombre: DIANA PATRICIA HUERTAS	Nombre: MAURICIO BAUTISTA BALLÉN
Cargo: Profesora de planta DPG-FED	Cargo: Vicerrector Académico

Handwritten text, possibly a signature or initials, oriented vertically.